

IMPORTANTE. INSTRUCCIONES SOBRE DESARROLLO DE LOS EXÁMENES DE LOS PROCESOS SELECTIVOS.

Estimados compañeros. Desde Servicios Centrales enviarán en los próximos días instrucciones **DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO** durante la realización de las próximas convocatorias de examen (OPE), especialmente vinculadas a la presencia de teléfonos móviles u otros dispositivos con acceso a “datos” en el aula de realización de las pruebas y que se resumen en:

- **NO SE VA A PODER ACCEDER CON EL MÓVIL NI DISPOSITIVOS SIMILARES AL AULA DE EXAMEN.** Estará prohibido su uso y esto no es interpretable, es una norma (si se detecta sonido de móvil en bolso o bolsillos, se les comunicará que darán por finalizada la prueba, no se corregirá examen y no superará por tanto fase de oposición).
- **BAJO NINGÚN CONCEPTO SE SUSPENDERÁ UN EXAMEN:** “EL EXAMEN SOLO SE SUSPENDE SI EL COORDINADOR DE PROCESOS, ORDENA QUE SE SUSPENDA” (a los opositores les llegaría comunicación por WhatsApp con doble confirmación).
- Las preguntas incompletas, las erratas, omisiones de palabras, etc **SE SOLVENTAN EN LAS ALEGACIONES A PREGUNTAS EN LOS 3 DÍAS POSTERIORES.**
- Serán discretos y así se trasladará a los responsables de aulas, con temas de uso de móvil por enfermedad o violencia de género por confidencialidad.

El incumplimiento de las mismas puede conllevar la expulsión del aula con la pérdida del derecho a la finalización del mismo.

Adjuntamos copia de la comunicación del SAS a los opositores, que en principio recibirán a través de la VEC:

“Apreciado/a opositor/a:

Desde la organización de las pruebas selectivas le recordamos las instrucciones para el desarrollo del examen del proceso selectivo. Las personas opositoras están obligadas a colaborar en el correcto desarrollo del examen cumpliendo las siguientes instrucciones; en caso contrario nos veríamos obligados a pedirle que abandone el examen.

**EL INCUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES QUE A CONTINUACIÓN LE DETALLAMOS SUPONDRÍA LA EXPULSIÓN DEL PROCESO.
SOBRE LA UTILIZACIÓN DE TELÉFONOS MÓVILES:**

Sindicato Médico de Huelva. C/. Isla Saltes nº 6-2º M. 21003 – HUELVA

☎ 959 27 04 21 / 667 65 85 15

smhuelva@movistar.es / smhuelva@gmail.com / www.smedicohuelva.org

ESTÁ PROHIBIDA LA ENTRADA AL AULA Y PUESTO DE EXAMEN con TELÉFONO MÓVIL (o cualquier dispositivo electrónico conectado a datos). Por ello le recomendamos lo deje en casa o se lo entregue, antes de entrar en la sede a la que ha sido llamado, a un acompañante. En caso de que usted que necesite algún dispositivo electrónico por tema médico o relacionado con medidas de seguridad en el ámbito de la violencia de género, informe de ello a su entrada en el aula y le indicarán qué instrucciones específicas debe seguir.

Si por error se le hubiera olvidado dejarlo en casa o a un acompañante, tiene que ponerlo en conocimiento y entregárselo a los responsables del aula, que lo custodiarán durante el tiempo que dure la prueba. Para ello le entregarán un sobre con auto pegado en el que deberá escribir su DNI, nombre y apellidos, introducir el dispositivo apagado en el sobre, cerrarlo y dejarlo claramente visible en su mesa de examen para que, antes del inicio del reparto de los cuadernillos de examen, sea depositado por las personas de la organización en la mesa del responsable del aula. Finalizada la prueba, podrá recoger su móvil tras la presentación de su DNI.

SOBRE EL CORRECTO DESARROLLO DE LA PRUEBA:

Encima de la mesa de examen sólo pueden estar su documento identificativo (DNI, pasaporte), el cuadernillo de examen y hoja de respuestas que se entreguen, el/los bolígrafos/s y, en su caso, una botella de agua y caramelos. Los enseres personales como bolsos, carteras, mochilas, etc., deben colocarlos en el suelo, a sus pies.

Está totalmente prohibido cualquier tipo de comunicación entre las personas opositoras y entre estas y el exterior, así como el uso de dispositivos móviles.

No está permitido levantarse del asiento ni salir del aula en ninguna circunstancia hasta el momento en que se inicie el ejercicio. Después, podrá ir al baño, siempre acompañado por uno de los vigilantes del aula.

ES MUY IMPORTANTE QUE CONOZCA QUE, ANTE CUALQUIER CUESTIÓN O INCIDENCIA QUE TENGA, DEBE LEVANTAR LA MANO Y ESPERAR SENTADO/A Y EN SILENCIO A QUE LE ATIENDAN LAS PERSONAS QUE ESTAN VIGILANDO EL EXAMEN. NO ESTÁ PERMITIDO INTERRUPTIR EL CORRECTO DESARROLLO DEL EXAMEN.

SOBRE EL CONTENIDO DEL CUADERNILLO DE EXAMEN:

Iniciada la prueba, si observa alguna anomalía en la impresión del cuadernillo, levante la mano y, cuando le atiendan, solicite su sustitución.

Si entiende que existen preguntas confusas, incorrectamente formuladas o con respuestas erróneas, le recordamos que la alegación a las preguntas ha de realizarse a través de la V.E.C. en los tres días hábiles siguientes a la realización del examen. No está permitido interrumpir el correcto desarrollo del examen.”

SINDICATO MÉDICO DE HUELVA.

Sindicato Médico de Huelva. C/. Isla Saltes nº 6-2º M. 21003 – HUELVA

☎ 959 27 04 21 / 667 65 85 15

smhuelva@movistar.es / smhuelva@gmail.com / www.smedicohuelva.org